

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/COMTD/1/Add.3

16 de enero de 1996

(96-0144)

Comité de Comercio y Desarrollo

Original: español

ACUERDO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Addendum

Se ha recibido de la Misión Permanente del Uruguay la siguiente comunicación, de fecha 15 de diciembre de 1995.

La Misión Permanente del Uruguay presenta sus más atentos saludos a la Secretaría Mundial del Comercio, y en su calidad de Coordinador Pro Tempore de los países del MERCOSUR, tiene el honor de informarle que con fecha 15 de diciembre de 1995 ha entrado en vigor el "Protocolo de Ouro Preto", que establece una nueva estructura institucional del MERCOSUR, solicitándole que esta información sea puesta en conocimiento de los Estados Miembros de la OMC.

Cabe indicar que dicho Protocolo fue comunicado a esa Secretaría por nota de la Delegación Permanente del Paraguay y fue circulado como documento WT/COMTD/1/Add.1.